



El Ayuntamiento de Adra ha decidido prorrogar por otros 15 días más las medidas de prevención frente a la COVID-19. El municipio ha recibido este lunes la actualización de los datos, en los que se ha reflejado una tasa de incidencia superior los 1500 positivos por cada 100.000 habitantes, por lo que continúa en el nivel de alerta 4 grado 2. Dado que los datos siguen siendo "preocupantes" y los positivos siguen creciendo, el consistorio ha decidido que, junto a las medidas de carácter autonómico, se continúen aplicando las medidas locales durante las próximas dos semanas, a la espera de que mejoren las estadísticas.

De nuevo, el alcalde de Adra, Manuel Cortés, ante la evolución de los positivos en la ciudad, ha insistido en la importancia de la responsabilidad individual y colectiva, ya que "de todos depende que esta situación se acabe cuanto antes". Por ello, recalca que "ahora más que nunca" es "vital" la colaboración ciudadana. Cortés ha pedido "por favor" a los adreritanos que se queden en casa "de forma voluntaria, salvo para lo imprescindible", como "única manera" de revertir esta situación. "Si nos cuidamos, antes podremos reactivar nuestra economía, abrir comercio y hostelería, que están sufriendo tanto las consecuencias extrasanitarias de esta crisis".

Entre las medidas más drásticas adoptadas por la Junta de Andalucía en este nivel de alerta se encuentra el cierre de la hostelería y comercio no esencial en el municipio. Todas las restricciones autonómicas se pueden consultar en la página web www.mapacovid.es para conocer las limitaciones que se establece en el municipio en relación a su nueva situación epidemiológica.

Medidas locales

Cabe recordar que, a las medidas se suman las adoptadas por el Ayuntamiento de Adra, como son la suspensión de la actividad del mercadillo municipal y de la piscina municipal. También permanecerán cerradas las instalaciones deportivas, salvo las instalaciones del complejo Miramar, al aire libre, además de cancelar todos los eventos deportivos, a excepción de los federados de la categoría absoluta. Se mantendrán cerradas las instalaciones deportivas de acceso libre, parques infantiles y biosaludables.

También se suspenden, por un nuevo periodo de 15 días, las actividades y uso de los Talleres y Escuelas Deportivas Municipales, Clubes deportivos, Talleres de baile del Pabellón de Deportes, Centro de Arte, Centro de Asociaciones, Salón Municipal, los bares de los Centros de Mayores, los Centros de Mayores Municipales, el Centro Cultural y el Edificio La Alcoholera.

Entre las medidas de carácter local, continúan las acciones de limpieza urbana y desinfección diaria, así como la labor de la policía local que mantendrán de las labores de vigilancia intensiva y control del cumplimiento de las medidas para frenar la COVID-19.

Adra, 1 de febrero de 2021